



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE COLIMA

Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado

COLIMA, COL.

Expediente Registral No. 03/1992.-

En 28 (veintiocho) de julio del año 2020 (dos mil veinte), la suscrita Secretaria General de Acuerdos del Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado, doy cuenta al Magistrado Presidente del mismo con un escrito recibido a las 11:31 (once horas con treinta y uno minutos) del día veintisiete del presente mes y año, firmado por el **C. L.A.E. OSCAR OMAR SANCHEZ HERNANDEZ. -CONSTE-**

TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN DEL ESTADO DE COLIMA
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

Colima, Colima, 28 (veintiocho) de julio del año 2020 (dos mil veinte)).- - - - -

Visto el escrito con que da cuenta la C. Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal en su nota que antecede, firmado por el C. L.A.E. OSCAR OMAR SANCHEZ HERNANDEZ, en su carácter de Secretario General del SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LA COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO, COL., personalidad que se le tiene reconocida en autos del expediente en que se actúa, como se desprende del escrito de cuenta, téngasele solicitando la regularización respecto de la denominación del gremio sindical que representa invocado en la toma de nota emitida por este Tribunal en fecha diecisiete de febrero del año dos mil veinte, relativo a cambio de directiva, altas y modificación de estatutaria. Del mismo modo, expídase a su costa copia fotostática certificada de los Estatutos que rigen la vida interna de la agrupación sindical que representa. - - - - -

Por lo anterior, atento a lo dispuesto por el Artículo 686 de la Ley Federal del Trabajo de aplicación supletoria a la Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima, se procede a regularizar el auto emitido en fecha 17 (diecisiete) de febrero del año 2020 (dos mil veinte) emitiéndose otro, sin que lo anterior

implique revocación alguna por parte de este Tribunal en la emisión de la presente determinación, sino que únicamente es con el propósito de corregir dicha irregularidad, como a continuación se desprende.-----

--- A sus autos el escrito y anexos consistentes en **1.-** original de convocatoria de fecha 16 de marzo de 2017, **2.-** original de circular de fecha 12 de abril de 2017.- **3.-** original de escrito de fecha 25 de marzo de 2017 dirigido al C. Longino Dagoberto Rodríguez González, **4.-** original de escrito de fecha 03 de abril de 2017 dirigido al L.A.E. Oscar Omar Sánchez Hernández, **5.-** original de escrito de fecha 03 de abril de 2017 dirigido al C. Oscar Espinoza Duarte, **6.-** original de escrito de fecha 03 de abril de 2017 dirigido al C. Jaime López Castillo, **7.-** original de acta de V Congreso General Ordinario celebrado durante los días 20 y 21 de Abril del año 2017, **8.-** original de relación de firmas de asistentes al V. Congreso General Ordinario de fecha 20 de abril de 2017, **9.-** original de relación de firmas de asistentes al V. Congreso General Ordinario de fecha 21 de abril de 2017, **10.-** original de dos escritos fechados el día 10 de abril de 2017 dirigidos al C. Longino Dagoberto Rodríguez González, **11.-** original de estatutos actualizados fechados el día 20 de Abril de 2017, **12.-** original de certificación de punto 7 de reunión ordinaria número 70 del Consejo de Administración de la Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo, celebrada en fecha 14 de marzo de 2017, **13.-** original de nombramiento a favor del C. OSYMI EFRAIN PACHECO CASTILLO.- **14.-** original de nombramiento a favor del C. LUIS ALBERTO OCHOA PULIDO.- **15.-** original de nombramiento a favor del C. JESUS ALBERTO AGUILAR GUZMAN. **16.-** original de nombramiento a favor de la C. STEPHANIE CAROLINA BONIFACIO PEREA.- **17.-** original de nombramiento a favor de la C. DARLEN MARIANA CONTRERAS ORDAZ, **18.-** original de nombramiento a favor del C. JOSE GUADALUPE PRECIADO HERNANDEZ y **19.-** original de recibos



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE COLIMA

Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado

COLIMA, COL.

de pago expedidos por la Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo, folios 146731, 146668, 146714, 146676, 146696, 146725, 147544, 147441, 147492, 147450, 147454, y 147509, correspondientes a la primera y segunda quincena del mes de abril del año 2017, con que da cuenta la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal en su nota que antecede, presentados a las 14:23 (catorce horas con veintitrés minutos) del día 04 (cuatro) de Mayo del año en curso, por los CC. **L.A.E. OSCAR OMAR SANCHEZ HERNANDEZ, JERONIMO MANCILLA MEDINA Y JUAN CARLOS FERNANDEZ IBAÑEZ**, en sus caracteres de Secretario General, Secretario de Organización y Secretario de Trabajos y Conflictos del COMITÉ EJECUTIVO SALIENTE, así como por los CC. **L.A.E. OSCAR OMAR SANCHEZ HERNANDEZ, JUAN CARLOS FERNANDEZ IBAÑEZ, KARLA ABIGAIL MURILLO PALACIOS, JUAN CARLOS DE LA MORA SOLIS, FRANCISCO JAVIER GONZALEZ VALENCIA, ROGELIO RINCON MORENO, ALEJANDRO GOMEZ, MA. DEL REFUGIO MONTES DE OCA CORTEZ Y MARGARITA GARCIA LEON**, titulares del Comité Ejecutivo Electo en las carteras de Secretario General, Secretario de Trabajos y Conflictos, Secretario de Organización, Secretario de Finanzas, Secretario de Crédito y Vivienda, Secretario de Asuntos Médicos y Asistencia Social, Secretario de Promoción Cultural, Deportiva y Acción Social, Secretario de Pensiones y Jubilaciones y Secretario de Actas y Acuerdos, respectivamente, del **SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LA COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO, COL.**, como lo solicitan y con fundamento en lo dispuesto por la fracción II del Artículo 102 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima, téngasele informando a este Tribunal que durante los días 20 (veinte) y 21 (veintiuno) de Abril del año en curso, celebraron el **V CONGRESO GENERAL ORDINARIO** en la cual fueron

renovados los Comités Ejecutivo, Autónomo de Vigilancia y Honor y Justicia de dicha agrupación sindical para el período comprendido del 21 (veintiuno) de Abril del año 2017 (dos mil diecisiete) al 23 (veintitrés) Abril del año 2022 (dos mil veintidós), conformándose la Directiva de la siguiente manera: - - - - -

COMITÉ EJECUTIVO

--- Secretaría General: **OSCAR OMAR SANCHEZ HERNANDEZ.** - - - - -

--- Suplente:- Longino Dagoberto Rodríguez González.- - - - -

--- Secretaría de Trabajo y Conflictos: **JUAN CARLOS FERNANDEZ IBAÑEZ.** - - - - -

--- Suplente:- Hugo Valente Sánchez de Dios.- - - - -

--- Secretaría de Organización: **KARLA ABIGAIL MURILLO PALACIOS.** - - - - -

--- Suplente:- Engracia Ordaz Cosío.- - - - -

--- Secretaría de Finanzas: **JUAN CARLOS DE LA MORA SOLIS.** - - - - -

--- Suplente:- Dorian Enrique Sebastián Nava.- - - - -

--- Secretaría de Crédito y Vivienda: **FRANCISCO JAVIER GONZALEZ VALENCIA.** - - - - -

--- Suplente: Gloria García Torres.- - - - -

--- Secretaría de Asuntos Médicos y Asistencia Social: **ROGELIO RINCON MORENO.** - - - - -

--- Suplente: Salvador Figueroa Carrizales.- - - - -

--- Secretaría de Promoción Cultural, Deportiva y Acción Social: **ALEJANDRO GOMEZ.** - - - - -

--- Suplente: Oscar David Hermosillo Mendoza.- - - - -

--- Secretaría de Pensiones y Jubilaciones: **MA. DEL REFUGIO MONTES DE OCA CORTEZ** - - - - -

--- Suplente: Andrés Celiz Verdín.- - - - -

--- Secretaría de Actas y Acuerdos: **MARGARITA GARCIA LEON.** - - - - -

--- Suplente: Víctor Manuel Rentería González.- - - - -



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE COLIMA

Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado
COLIMA, COL.

Expediente Registral No. 03/1992.-

----- **COMITÉ AUTONOMO DE VIGILANCIA** -----

- Presidente: **OSCAR ESPINOZA DUARTE.** -----
- Suplente: Elenar Olivera Vicente. -----
- Secretario Primero: **ELI IGNACIO ZOTELO GARCÍA.** -----
- Suplente: Roberto Lázaro Mariscal. -----
- Secretario Segundo: **GERMAN ESPINOZA FLORES.** -----
- Suplente: Leovardo Olivera Vicente. -----

----- **COMITÉ DE HONOR Y JUSTICIA.** -----

- Presidente: **JAIME LÓPEZ CASTILLO.** -----
- Suplente: Manuel Corona Arriero. -----
- Vocal Primero: **ABRAHAM RAMOS CARDENAS.** -----
- Suplente: Jaciel Leyva Rojas. -----
- Vocal Segundo: **ERNESTO MORENO CENTENO.** -----
- Suplente: Juan Carlos Estrada Rincón. -----

--- Del mismo modo, de acuerdo al articulado ya invocado en el párrafo anterior, y tomando en consideración los nombramientos expedidos por el organismo público descentralizado, así como los recibos de pago exhibidos por los promoventes, téngaseles informando a este Tribunal el alta que como nuevos miembros han causado los siguientes trabajadores, a los cuales les fue tomada la protesta de ley correspondiente: -----

- OSYMI EFRAIN PACHECO CASTILLO.-----
- LUIS ALBERTO OCHOA PULIDO.-----
- JESUS ALBERTO AGUILAR GUZMAN.-----
- STEPHANIE CAROLINA BONIFACIO PEREA.-----
- DARLEN MARIANA CONTRERAS ORDAZ Y -----
- JOSE GUADALUPE PRECIADO HERNANDEZ.-----

--- Asimismo, atendiendo lo dispuesto en la ley burocrática estatal, en concreto en el artículo 102 fracción II, téngasele informando a este Tribunal la modificación estatutaria de la agrupación sindical que representan en lo que ve a los artículos 19 inciso II y 41, resultante de los trabajos realizados en el V Congreso General Ordinario celebrado en fechas 20 y 21 de Abril del año en curso, acompañando para tal efecto un ejemplar de los

estatutos que rigen la vida interna de su gremio.-----

--- Se ordena a la C. Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, registrar en el Expediente que para tal fin se lleva, a efecto de que surtan los efectos legales conducentes.-----

--- **NOTIFÍQUESE y CUMPLASE** -----

--- Así lo acordó y firma el **MAESTRO JOSE GERMAN IGLESIAS ORTIZ**, Magistrado Presidente del Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado, actuando con la **C. LICENCIADA CLAUDIA MONTSERRAT GAITAN CRUZ**, Secretaria General de Acuerdos que autoriza y da fe.-----

*nsp



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ESCALAFÓN
SECRETARÍA DE ACUERDOS